



Iniciativas Empresariales

| estrategias de formación

BARCELONA 11 de noviembre de 2010

MADRID 16 de noviembre de 2010

LA CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS

según la nueva ley 15/2009

Claves, recursos y aspectos jurídicos prácticos para redactar y adaptar los contratos de transporte por ferrocarril y carretera a la nueva normativa

En este Seminario Usted conocerá...

- Claves para la redacción y modelos de contratos de transporte terrestre a la luz de la nueva Ley.
- Cómo adaptar los contratos de transporte vigentes a la nueva normativa.
- Qué novedades se establece en la documentación del contrato de transporte terrestre: la carta de porte.
- Qué obligaciones y responsabilidades establece la nueva normativa para el transportista y para el contratante del transporte.
- Qué aspectos se deben tener en cuenta al contratar un seguro para el transporte terrestre.
- Cuáles son los límites de indemnización en caso de responsabilidad del transportista.
- Cómo calcular la valoración del daño y la indemnización según la nueva regulación.
- Cuál es la responsabilidad del porteador en caso de pérdidas, averías o retrasos.
- Qué aspectos hay que tener en cuenta en la emisión y gestión de reclamaciones.
- Cómo inciden el acondicionamiento e identificación de la mercancía en la responsabilidad de cargador.
- Cuál es el impacto de la nueva regulación en los costes del transporte.



BARCELONA

Tel. 932 721 366

Fax 932 721 491

MADRID

Tel. 902 021 206

Fax 902 021 207





Iniciativas
Empresariales

OTROS SEMINARIOS DEL ÁREA PREVISTOS PARA ESTE TRIMESTRE:

- *Iniciativas de baja inversión y alto impacto para la Reducción de Costes en el Almacén.*

Madrid, 19 de octubre de 2010
Barcelona, 27 de octubre de 2010

- *Optimización de Costes de Exportación e Importación.*

Madrid, 19 de octubre de 2010
Barcelona, 26 de octubre de 2010

- *Trámites, Documentos y Cuestiones complejas de la Exportación.*

Madrid, 18 de noviembre de 2010
Barcelona, 24 de noviembre de 2010

Pueden consultar el programa completo en:
www.iniciativasempresariales.com

LA CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS según la nueva ley 15/2009

Claves, recursos y aspectos jurídicos prácticos para redactar y adaptar los contratos de transporte por ferrocarril y carretera a la nueva normativa



Objetivos:

El transporte terrestre, por carretera y ferrocarril, es una de las modalidades de transporte clave para la movilidad de mercancías, especialmente en el ámbito nacional. La entrada en vigor de la nueva Ley 15/2009 del Contrato de Transporte Terrestre de Mercancías establece un nuevo marco jurídico para todo el transporte terrestre. En este contexto, los responsables de la contratación de servicios de transporte deben conocer las implicaciones que esta nueva normativa tiene tanto en la redacción y negociación de nuevos contratos como en la adaptación de los contratos vigentes a la nueva regulación.

Este seminario tiene como objetivo proporcionar

a los asistentes los conceptos y herramientas legales básicos del derecho del transporte terrestre a la luz de esta nueva Ley para operar con garantías y proteger las mercancías y los intereses de la empresa contratante. Para ello se revisarán las principales novedades de la normativa y las implicaciones para el contratante en el momento de la contratación del servicio, del pago, de la entrega y de la recogida de la mercancía. También se ofrecerán modelos de redacción de los distintos tipos de contratos y clausulados más frecuentes, así como los supuestos de responsabilidad que permiten reclamar a los transportistas y las fórmulas para calcular y conseguir indemnizaciones.



Ponente:

Alicia Velasco. Abogada. Master en Derecho Marítimo por la Universidad de Shouthampton y en Dirección de Empresas Marítimas por el Instituto Europeo de Estudios Marítimos. Socia fundadora de la firma VELASCO & CO ABOGADOS, especializada en Derecho del Transporte, Logística y Seguros. Ha sido el Asesor Jurídico de la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE). Árbitro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (sección transporte). Vocal de la Asociación Española de Derecho Marítimo y ponente habitual en Seminarios de Transporte y Logística.

Conozca los cambios del nuevo ordenamiento jurídico del transporte terrestre de mercancías y cómo adaptarse a ellos.



Programa:

1. MARCO JURÍDICO ACTUAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE NACIONAL DE MERCANCÍAS

- La nueva Ley 15/2009 del Contrato de Transporte Terrestre de Mercancías.
- Objetivos de la Ley y ámbito de aplicación.

2. MODIFICACIONES EN EL CONTRATO DE TRANSPORTE TERRESTRE

- El contrato de mudanza.
- La negociación del contrato:
 - Aspectos legales a tener en cuenta.
 - El caso del transporte terrestre continuado y multimodal.
- Novedades en la documentación: la carta de porte.
- Coberturas y cláusulas habituales.
- Modelos de contrato de transporte terrestre nacional adaptado a la nueva Ley.

3. EL SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE

- Aspectos a tener en cuenta en la suscripción de la póliza de seguro.

4. LOS COSTES DEL TRANSPORTE

- Impacto de la nueva normativa en los costes.

5. LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA

- Principales novedades respecto a la regulación anterior.
- Supuestos de responsabilidad y causas de exoneración.

- Nuevos límites de indemnización y supuestos en los que no se aplican.
- Incumplimiento de la orden de entrega contra reembolso.
- Responsabilidad en caso de concurrir Transportistas sucesivos.
- Derecho de disposición del Transportista sobre la mercancía.

6. RECLAMACIONES

- Incumplimiento de las obligaciones del transportista.
- Incumplimiento de las obligaciones del cargador:
 - Consecuencias del impago del porte.
 - Obligación de carga/descarga/estiba/desestiba.
- Nuevos plazos para formular reservas.



Dirigido a:

Contratantes de transporte nacional e internacional, operadores logísticos, negociadores de la contratación de servicios, departamentos de seguros/asesoría jurídica de las empresas de transporte, brokers de seguro de transporte y aseguradores de transporte.



BARCELONA

11 de noviembre de 2010
Hotel Acevi Villarroel
C/ Villarroel, 106

MADRID

16 de noviembre de 2010
Hotel NH Prisma
C/ Santa Engracia, 120

Horario: de 10 a 18:30 horas

 **Material** de Trabajo:

Los asistentes recibirán documentación que les permitirá el máximo aprovechamiento del seminario.

 **Precio:**

480 € + 18 % de IVA. Esta cuota incluye la asistencia al seminario, la comida y la documentación de trabajo. Los asistentes al seminario recibirán el correspondiente certificado de asistencia.

Este curso puede ser bonificable por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Tramitamos su bonificación sin coste adicional para su empresa. Consúltenos.
Imprescindible remitir toda la documentación requerida 10 días antes de la fecha de impartición del curso.

Con la colaboración de:

 Flint

www.marketingindustrial.es

Inscripciones:
Información:

BARCELONA

Consell de Cent, 341
08007 Barcelona
Tel. 932 721 366
Fax 932 721 491

MADRID

Velázquez, 53 2º izda.
28001 Madrid
Tel. 902 021 206
Fax 902 021 207

BILBAO

Avda. Los Chopos, 39
48990 Getxo
Tel. 902 021 206
Fax 902 021 207

www.iniciativasempresariales.com

e-mail: attcliente@iniciativasempresariales.com

**FORMACIÓN A MEDIDA:
CURSOS IN COMPANY.**

Iniciativas Empresariales les ofrece también este curso en la modalidad in company. Esta formación a medida permite adaptar el contenido y los objetivos a las necesidades concretas de su empresa. Los asistentes podrán adquirir las destrezas y conocimientos necesarios para optimizar al máximo su trabajo.

Todos nuestros profesores son **profesionales en activo**, cuya trayectoria y experiencia aseguran una formación actual y dinámica, clave del éxito de todas nuestras acciones formativas.

El resultado final será:

- Un **análisis a medida**.
- La **planificación** de la acción formativa más coherente.
- Una **eficiente puesta en práctica**.
- Un **seguimiento, control y ajuste continuo** de la actuación formativa.
- Una **fluida comunicación** formador-empresa.

Iniciativas Empresariales tiene soluciones para todas las necesidades de formación de su empresa. Nuestro equipo está a su disposición para diseñar y desarrollar cualquier tipo de acción formativa, todo ello avalado por las numerosas empresas que nos los han solicitado.

"Invertir en conocimientos produce siempre los mejores intereses"

Benjamín Franklin